

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23979 *SUMINISTROS Y AUTOMATISMOS SIP LASER, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SUMINISTROS INDUSTRIALES PERIS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de Accionistas de Suministros y Automatismos Sip Laser, S.A. (antes Automatismos Laser, S.A.) y Suministros Industriales Peris, S.A., celebradas ambas en Xàtiva el día 6 de julio de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión entre ambas sociedades a través de la absorción de Suministros Industriales Peris, S.A. por parte de Suministros y Automatismos Sip Laser, S.A. mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Xàtiva (Valencia), 6 de julio de 2010.- Don Francisco Peris Cairols, Presidente de los Consejos de Administración de Suministros y Automatismos Sip Laser, S.A. y Suministros Industriales Peris, S.A.

ID: A100055703-1